



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 05 SEP 2022

Expte. N° 1046-19. Ref. 1-22

VISTO el Asunto Entrado presentado por los Consejeros Superiores Estudiantiles Srta. Nicole Giró y Sr. José Salazar, solicitando se reactive la Comisión a cargo del Plan de Acción de Prevención del Suicidio, creada mediante Res. N°: 1723-HCS-19; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión estaba formada por decanos/as, consejeros superiores y miembros del Gabinete Rectoral del Período 2018-2022;

Que la problemática del Suicidio es transversal a todas las comunidades, grupos sociales e instituciones; específicamente el Noroeste es la segunda región de nuestro país con la tasa más alta de mortalidad por Suicidio;

Que es necesario actualizar los integrantes de la Comisión;

Por ello y con el voto unánime de los consejeros/as;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022-

RESUELVE:

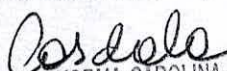
ARTÍCULO 1º: Constituir la Comisión que estará a cargo de realizar el Plan de Acción de Prevención del Suicidio, de la siguiente manera:


- Decana de la Facultad de Psicología: Lic. Silvia LÓPEZ DE MARTÍN
- Decano de la Facultad de Medicina: Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ
- Decano de la Facultad de Filosofía y Letras: Prof. Sergio ROBIN
- Decano de la Facultad de Educación Física: Prof. Prof. Raúl LISCHINSKY
- Consejero Superior Estudiantil: Sr. José SALAZAR
- Secretario de Asuntos Estudiantiles: Bioq. Sergio Ricardo BENEGAS
- Directora del PUNA (Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones): Abog. Carolina SCHARGORODSKY

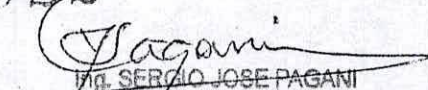
ARTÍCULO 2º: Hágase saber y notifíquese a los interesados.

RESOLUCIÓN N°: 0645 2022

s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.


Lic. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN